



Al contestar cite el No. 2022-01-478297

Tipo: Salida Fecha: 31/05/2022 06:56:19 AM
Trámite: 17018 - INVENTARIO DE BIENES AVALUO LIQ. OBLIGA
Sociedad: 900400783 - MANUFACTURAS DELM Exp. 79412
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO Término: 08/08/2022
Tipo Documental: TRASLA LIQ Consecutivo: 415-000312

TRASLADO LIQUIDACIONES

TRASLADO

Del **INVENTARIO VALORADO DE BIENES**, contenido en el memorial radicado con el No. 2022-02-011406 el 06 de mayo de 2022, presentado por el liquidador del proceso de insolvencia de la sociedad **MANUFACTURAS DELMYP S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**, **CORRASE TRASLADO** por el término de diez (10) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 1116 de 2006 y según las reglas dispuestas en los artículos 53 y 29 del mismo estatuto, este último modificado por el artículo 36 de la Ley 1429 de 2010.

SE FIJA HOY: 31 DE MAYO DE 2022

COMIENZA A CORRER EL: 01 DE JUNIO DE 2022

VENCE EL: 14 DE JUNIO DE 2022

Se le informa a las partes que el documento objeto del presente traslado se puede consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co sección **Baranda Virtual – Radicaciones** y **digitando número de radicado – ver documento**, o a través del siguiente link:

<https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial

TRD:INVENTARIOS Y AVALUOS DE LA LIQUIDACION JUDICIAL
RAD 2022-02-011406
FUN: S1466 2022-05-27



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

